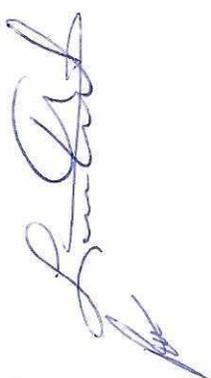


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Anáhuac N. L., siendo las dieciséis horas cinco minutos del día once de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Ignacio Zaragoza número 214 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Rocío Hernández Garibay, Consejera Presidenta; C. Luis Mario Alemán Martínez, Consejero Secretario; C. Jesús Cantú Garza, Consejero Vocal; así como la C. Diana Moyeda López en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Jacob Díaz Orozco, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Josefina Salinas Jaime, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; y el C. Faustino Gómez Hernández, representante propietario del Partido Morena. Asimismo, estuvo presente el C. Guadalupe Vega Ortiz, representante propietario del C. Jesús González López candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de



campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores

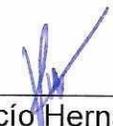
electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 2,063 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 287. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre los registros de las candidaturas

aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas. Acto seguido el Consejero Secretario informó que en sesión extraordinaria, en fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la siguiente candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Hacemos Historia por Nuevo León; en sesión extraordinaria, en fecha veintiséis de febrero del presente año, se aprobó la siguiente candidatura por la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento ciudadano; en sesión extraordinaria en fecha dos de marzo se aprobaron las siguientes registros correspondientes a las candidaturas a la Gubernatura por la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario; así como al C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va fuerte por Nuevo León; ya al C. Fernando Alejandro Larrazabal Breton postulado por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria en fecha seis de marzo del presente año, se aprobó la candidatura a la Gubernatura por la C. Virginia Daney Siller Tristan postulada por el Partido Redes sociales Progresistas; en la sesión extraordinaria de fecha dos y cinco de marzo, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por la C. Lidia Bolaños Hidalgo como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Rubén Martínez Sánchez; Primera Regiduría Suplente, C. Martin Delgado Molina; Segunda Regiduría Propietaria, C. Amalia De La Cruz González; Segunda Regiduría Suplente, C. Claudia Clarisa Colunga Barreto; Tercera Regiduría Propietaria, C. Gilberto Rivera Martínez; Tercera Regiduría Suplente, C. Pedro Antonio Treviño Sánchez; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Norma Elizabeth Moreno Bugarin; Cuarta Regiduría Suplente, C. Noelia Rosales Robles; Quinta Regiduría Propietaria, Eleazar Garza Garza; Quinta Regiduría Suplente, C. Cristian Guadalupe García Cervantes; Sexta Regiduría Propietaria, Leticia Padrón Cortes; Sexta Regiduría Suplente, Irma Gloria García Coronado; Primera Sindicatura

Propietaria, C. Tania Maricela Marines Ponce; Primera Sindicatura Suplente, C. Yessenia Azeneth Álvarez Rentería; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Reymundo Cortez Cervantes; Segunda Sindicatura Suplente, C. Francisco de Jesús Sandoval Zepeda. En cuanto a las candidaturas independientes relativas al ayuntamiento, en sesión extraordinaria, de fecha dos de marzo del presente año se aprobó la planilla encabezada por el C. Jesús González López como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Eufemia Sánchez Peña; Primera Regiduría Suplente, C. Diana Villareal Garza; Segunda Regiduría Propietaria, C. Ausencio Clemens Hernández; Segunda Regiduría Suplente, Alfredo Godina Puentes; Tercera Regiduría Propietaria, C. Elizabeth Hernández Colunga; Tercera Regiduría Suplente, C. Juanita Noralba Mendoza Hernández; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Néstor Misael Aguiñaga Espinoza; Cuarta Regiduría Suplente, C. Francisco Nicolás González Torres; Quinta Regiduría Propietaria, C. Aidé Elizabeth González Torres; Quinta Regiduría Suplente, C. Leticia Rubio Siller; Sexta Regiduría Propietaria, C. José Leobardo Briseño Gutiérrez; Sexta Regiduría Suplente, C. Florentino Calvillo Briseño; Primera Sindicatura Propietaria, C. Nallely Marisol Preciado Mejía; Primera Sindicatura Suplente, C. Karla Yesenia Rodríguez Rubio; Segunda Sindicatura Propietaria, Isaí Alfonso Bailleres Bautista; Segunda Sindicatura Suplente, C. Roberto Pérez Velázquez. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigésimo primer distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Daniel Omar González Garza como Diputado Propietario, y el C. Roberto Emmanuel Pérez Villanueva como Diputado Suplente; en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigésimo primer distrito: se aprobó la fórmula postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León conformada por la C. María de la Luz Carolina Valadez Samano como Diputada Propietaria, y la C. Ana Silvia Caltzoncin Pérez Diputada Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los

presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto el área de sesiones o área de Sipre, informando que dicha propuesta se enviará a la Comisión Estatal Electoral, el nueve de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal

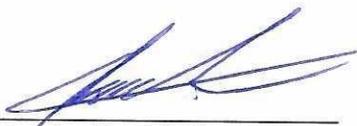
Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha nueve de marzo se presentó una solicitud por parte del C. Jesús González López, candidato independiente a la alcaldía del municipio en donde acredita al C. Guadalupe Vega Ortiz como representante propietario ante esta Comisión Municipal. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Luis Mario Alemán Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



C. Rocío Hernández Garibay
Consejera Presidenta



C. Luis Mario Alemán Martínez
Consejero Secretario



C. Jesús Cantú Garza
Consejero Vocal



C. Diana Moyeda López
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido Morena

Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del candidato
independiente